

Discapacidad: el tablero que tira abajo las barreras y hará más simple las denuncias en la Justicia

11/04/2025

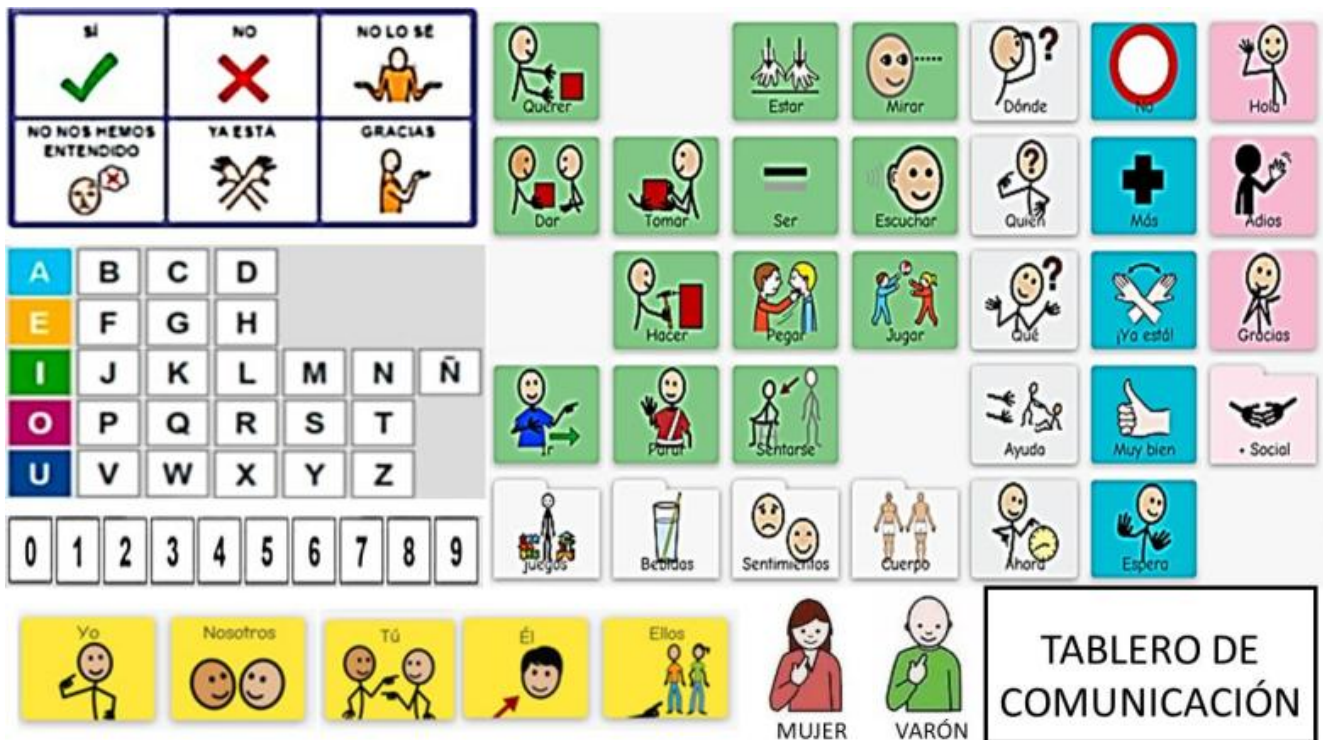


El acceso a la Justicia por parte de las personas con alguna **discapacidad** puede verse vulnerado por varios factores. Con esto en mente, en la **Cámara de Diputados** avanza un proyecto para tirar abajo las barreras que este colectivo tiene para denunciar de forma autónoma y segura los casos de violencia o abusos que sufren.

La iniciativa se trata de la aplicación de un **“Tablero de Comunicación”**, que utiliza imágenes que permitirán a personas con discapacidades comunicarse adecuadamente a la hora de un proceso tan complejo como realizar una denuncia ante

la Justicia.

En este tablero se ponen a disposición una serie de imágenes, letras y números, con los que se podrá dar a entender ante las autoridades que tomen sus denuncias. Durante este proceso, quienes reciban el testimonio deberán dejar transcrito qué símbolos señaló el denunciante y qué se entendió con esto.



Sin embargo, la simple implementación de estos gráficos **no sería suficiente para garantizar una libre denuncia del colectivo**, sino que además se planteó capacitar a las personas que tomen declaración para que acompañen a las personas con discapacidad.

Este fue el pedido que hizo **Mónica Bascuñán**, coordinadora del **Observatorio de Personas con Discapacidad de Mendoza**, organización con más de 10 años de presencia en la provincia, en la comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados. Esa instancia ya analiza este tablero como un proyecto de ley.



La activista destacó a **El Sol** la importancia de que las personas con discapacidad puedan efectuar denuncias independientemente, es decir, sin la necesidad de terceros que intervengan por ellas en este proceso.

“Hay muchas barreras para presentar una denuncia, lo que impide el derecho a la Justicia” de las personas con discapacidad.

Según describió Bascuñán, **en muchos casos, los abusos que reciben estas personas son proporcionados por sus familiares.** Lógicamente, esto supone un gran obstáculo para que las víctimas den sus testimonios a la Justicia.

Según entienden del observatorio, ***“no siempre la Justicia los escucha”*** o no se genera un espacio donde estas personas ***“se sientan seguras y acompañadas”***. Esto es clave para personas con **múltiples discapacidades.**

Aunque ***“los pictogramas son buenos”***, explicó Bascuñán, como es el caso del tablero, ***“la discapacidad es dinámica”*** y se tienen

que tomar en cuenta la gran cantidad de variables de casos de discapacidades y consultar a las personas que cuentan con ellas.

En este sentido, la activista mendocina consideró que ***“sí no se convoca a las personas con discapacidad, las políticas públicas fallan”***, y que ***“la Legislatura debe abrir las puertas”*** a este colectivo, ***“para ser parte de manera integral de la sociedad”***.

El proceso legislativo y los detalles de la tabla

Laura Balsells Miró, diputada por el PRO, y quien presentó este proyecto, destacó que esta iniciativa nació de un tablero similar que se utiliza en Ciudad de Buenos Aires para **mujeres con discapacidad en casos de abuso o acoso sexual**.

Bascuñán profundizó en este apartado al recalcar que ***“las personas con discapacidad, sobre todo mujeres, son vulnerables al abuso sexual”***, y ponderó la norma porteña.

Este tipo de situaciones pegan de cerca a Mendoza por el conocido caso de abuso sexual en el **instituto Próvolo**, donde dos sacerdotes Nicola Corradi y Horacio Corbacho abusaron reiteradas veces de jóvenes sordomudos. **Su discapacidad llevó a que se les haga imposible dar a conocer el infierno que estaban viviendo**.

El caso fue mencionado por la activista como un ejemplo de que se debe actuar para evitar más hechos similares.

Sus impulsores consideran que el proyecto puede extenderse a otras instituciones o ámbitos, como hospitales y centros de salud, o donde se presente la oportunidad para que una persona con discapacidad denuncie alguna situación de abuso o violencia.

Sobre el proceso legislativo, Balsells Miró estimó que “***no falta mucho para que sea aprobado en Diputados***”. Luego, se deberá esperar a la resolución de la Cámara de Senadores, pero tanto la camarista como la coordinadora, esperan que esta norma vea la luz y mejor las condiciones de vida de este grupo de personas.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/discapacidad-el-tablero-que-tira-abajo-las-barreras-y-hara-mas-simple-las-denuncias-en-la-justicia/>